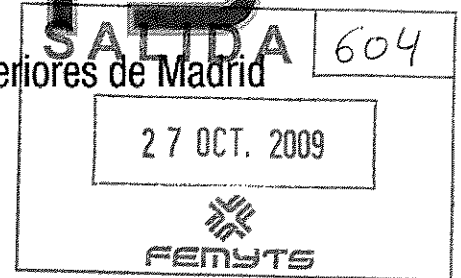


FEMYTS

Federación de Médicos y Titulados Superiores de Madrid



RECLAMACION DE ABONO DE NIVEL DE CARRERA PROFESIONAL

TODAS AQUELLOS FACULTATIVOS INTERESADOS EN RECLAMAR EL RECONOCIMIENTO Y ABONO, DE LAS CANTIDADES ASIGNADAS AL NIVEL DE CARRERA PROFESIONAL PROPUESTO POR LAS CORRESPONDIENTES DIRECCIONES GERENCIAS, PODRAN ACUDIR A LA SEDE SINDICAL **CALLE COVARRUBIAS Nº 36** CON LA SIGUIENTE.

DOCUMENTACION.

- 1.- Solicitud presentada por el interesado para su acceso al nuevo nivel
- 2.- Resolución de la Dirección Gerencia proponiendo el nivel solicitado (listados)
- 3.- Fotocopia del D.N.I
- 4.- Provisión de fondos de 180 euros (AFILIADOS)
500 euros (NO AFILIADOS)

Aquellas personas que decidan afiliarse en el momento de inicio de la reclamación, abonarán 180 euros de provisión de fondos y una anualidad de afiliación por adelantado. (144 euros).

Además de los documentos anteriores, en la sede sindical cumplimentarán hoja de encargo y autorización para la presentación de escritos en vía administrativa.

Asimismo indicarán si tienen poder notarial en Asesoría Jurídica. En su defecto se le ofrecerá la información oportuna para su otorgamiento.

PLAZO.

La documentación anterior podrá aportarse hasta el 30 de noviembre de 2009

En Madrid a 26 de octubre de 2009.